

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9'00
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armaña, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mitino ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Miércoles 14 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.478.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores. También admite licenciados del Ejército, pasáneos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

Esperemos

Aunque las diferentes cuanto sensibles decepciones sufridas por nuestro país, han dado á nuestro carácter un tinte pesimista, no hemos llegado al extremo de perder toda esperanza de un éxito inmediato, esperanza que renace poderosa cuando nuevos individuos llevan á las Cortes la representacion de estas provincias.

Y aunque muchas veces nuestros cálculos y deseos se han malogrado, no es tan grande el desaliento que nos causan los reveses como la fe que en nuestro espíritu encienden los ejemplos, por raros más valiosos, que podemos presentar.

En la pasada legislatura, las necesidades y suerte de Galicia ocuparon varias veces la atencion de la Cámara, y en honor de la verdad y con orgullo por nuestra parte lo decimos, casi siempre fueron los diputados de nuestra provincia los que alzaron su voz pidiendo justicia para nosotros.

No sólo los hijos del país dieron pruebas del amor que á este profesan, sino que también un diputado cunero, que el país independiente rechazó y la voluntad del Gobierno impuso, prestó su auxilio á sus compañeros de representacion, unió su voz á la de estos y cumpliendo así sus deberes se granjeó las simpatías de la opinion y dió pruebas de que cuando anima al hombre la ambicion personal, cuando rinde culto á la honradez y estima su dignidad política, no deja pasar desapercibida la ocasion de servir al pueblo que representa aunque de él verdaderamente no haya recibido la investidura que ostenta sino que lo debe á la merced del Gobierno y á la influencia de los delegados de éste.

Excepcion hecha de uno de sus individuos, que por cierto ofrece uno de los más raros casos de cunismo, la actual diputacion de nuestra provincia compónese de hijos del país, todos ellos de posicion independiente, versados unos en las lides políticas, nuevos otros en ellas pero henchidos todos segun presuimos, de los mejores deseos y ansiando ocasiones de convertirlos

en hechos que el país reciba con aplauso.

Ni es nuestro propósito, ni tampoco viene al caso, citar individualmente á ninguno de nuestros electos diputados. A todos nos referimos.

Creemos que las Cortes que en breve han de reunirse, están llamadas á plantear cuestiones que interesan grandemente á Galicia, y creemos asimismo que los representantes de la provincia de Lugo, sabrán interpretar fielmente los deseos de sus electores, colocándose siempre en el punto de vista más favorable á nuestros intereses, adoptando la actitud más patriótica.

Pero no es solamente en sus tareas parlamentarias donde nuestros diputados han de hacer sentir su intervencion; no es solo con su palabra y con su voto cómo pueden y deben contribuir á la ventura del país cuya representacion les honra.

Tanto como en la Cámara, pueden trabajar fuera de ella por la prosperidad de este pueblo, por su porvenir.

Cada diputado representa un distrito; en él radica especialmente su influencia; á él atiende con preferencia lo mismo en lo que á servicios generales afecta que en lo que toca á favores personales.

Los vecinos del distrito recomiendan los asuntos de éste y los suyos propios á su diputado; cuya ocupacion principal durante su estancia en Madrid puede decirse que es recorrer centros y oficinas dejando en todas partes notas de recomendacion para activar expedientes, darles pronta solucion en este ó en aquel sentido.

Sabido es esto, como sabido es también que los caciques, los prohombres de aldea que con las voluntades de sus sumisos rebaños contribuyeron á sacar el diputado, exigen su recompensa pretendiendo favores que no siempre tienen á su lado la justicia.

Revistiendo exigencias de esta índole, rehusando recomendar asuntos de dudosa moralidad—como lo son siempre los que tienen pendientes los caciques—y negándose á amparar pretensiones que solo responden al deseo de medro personal, es como pueden nuestros diputados prestar al país inextimables servicios.

Y cuando de nombramientos se trate, atendiendo á la moralidad y probidad de las personas, no amparando á quienes abusan de la proteccion que se les dispensa, colocando á los hombres honrados, es como mucho ganarán los intereses del distrito y los del país en general.

La impunidad de los abusos es lo que dá lugar á que se multipliquen prodigiosamente; y esa impunidad nace de que el cacique ampara á quien los comete, sino los comete él mismo, y el cacique cuenta con que el diputado del distrito, porque necesita de sus votos, es su escudo y su defensa.

Y el poder de los caciques, ese

poder funesto que oprime y aniquila los pueblos, no reconozco por base otra cosa que el apoyo que el diputado les dispensa, y las complacencias que con ellos tiene, elemento poderoso de que el cacique usa con habilidad siempre en provecho suyo y de sus paniagados, y con perjuicio grave para los pueblos.

Uno de los más vivos deseos de nuestra poblacion rural es que se declare la guerra al caciquismo, que se la liberte de esa dura opresion. Pero vé que pasan años y años, que las situaciones cambian y los poderes se suceden, y el caciquismo continúa, porque cuando no son siempre los mismos hombres que viven al amparo de todas las influencias, el nuevo caciquismo es más feroz que el anterior, porque el que se vá estaba casi harto y el que viene, viene hambriento.

Si nuestros diputados quieren prestar al país en general, y á sus distritos en particular, un servicio que siempre recordarán los pueblos con agradecimiento, fijen su atencion en las antecedentes consideraciones, que no por ser expuestas por nosotros dejan de ser exactas é importantes.

Su egoismo está interesado en hacerlo así, si quieren sembrar en el país simpatías fundadas en otra cosa que en relaciones personales, no olviden que el primer servicio que pueden hacer al gallego es libertarlo de esa tiranía que se llama caciquismo.

Pues si en beneficios y ventajas no ha de conocer el país la variacion, no hay derecho á esperar que sea agradecido ni que recobre esa altivez é independencia que para él desean los que le aman y se preocupan de su porvenir.

Nosotros esperamos mucho de nuestra Diputacion á Cortes: hay en ella hombres que conocen nuestras necesidades y que por sus antecedentes están obligados á hacer algo: hay otros que atendiendo á la voz de su deber y á los impulsos de su corazon, procurarán demostrar que son dignos de la alta investidura que se les ha conferido.

Esperemos, pues.

Las patatas extranjeras

Nuestro particular amigo don Federico de la Peña ha tenido la bondad de remitirnos la carta que sigue, contestacion á la que publicamos dias há sobre el importante asunto que sirve de epígrafe á este artículo.

Rogamos á los agricultores gallegos se fijen en el contenido de dicha epistola, pues además de ser de suma importancia para nuestro país el asunto que en ella se trata, tiene la ventaja de estar escrita por una persona de reconocida competencia y notoria ilustracion en materias que se rozan con nuestra agricultura.

La carta dice así:

«Sr. D. Federico de la Peña Ibañez. Mi apreciable amigo: he recibido la

atenta carta que ha tenido V. la bondad de escribirme con fecha 6 del corriente, cuya lectura me ha servido de gran satisfaccion por el asunto á que se refiere, lo cual me prueba á la vez, que aún existen personas que se interesan por la prosperidad de la agricultura de esta provincia.

Debo dejar consignado, que V. es el primero que ha respondido á mis excitaciones, abandonando quizá el templo de las musas en donde goza merecida fama, para descender á ocuparse de cosas tan prosaicas como el cultivo de las patatas, y esto parece dar á entender que no está reñida la agricultura con la poesia.

Agradezco á V. mucho los datos y observaciones que me ha proporcionado referentes al cultivo de las nuevas variedades de patatas, pues mi objeto no es otro que el de reunir el mayor número posible de aquellas observaciones para compararlas, y escribir en su día una breve reseña que pueda ser de alguna utilidad á nuestros agricultores, si, como es de esperar, no se abandona este asunto y se repiten los ensayos.

Los resultados obtenidos hasta ahora en el que se ha verificado sobre el terreno adjunto al Palacio provincial son en verdad bastante satisfactorios, y abrigo la idea de que los sacrificios que se imponga la Excelentísima Diputacion para continuar el cultivo de las patatas extranjeras han de quedar ampliamente recompensados.

En mi opinion, deberia roturarse todo aquel terreno, preparándolo convenientemente para repetir el ensayo en grande escala, con lo cual se conseguiria la doble ventaja de adquirir mayor suma de datos y observaciones sobre el cultivo de los nuevos tubérculos y una cosecha abundante que podria distribuirse entre los ayuntamientos de la provincia.

Pero me he separado un poco de mi objeto, y debo decir algo sobre los extremos que abraza la carta que V. me ha escrito.

En primer lugar, no me sorprende que esos tubérculos plantados muy superficialmente y abonados con cal y ceniza, no hayan producido buenos resultados; pues esa clase de abonos más que otro alguno, necesitan la accion del agua para que sean utilizadas por las plantas.

La circunstancia de no haber llovido apenas, durante el período de la vegetacion, la poca profundidad á que se enterraron los tubérculos y, tal vez, el haberlos rodeado ó cubierto con dichas sustancias minerales, las cuales ejerciendo su accion cáustica quemarian los gérmenes reproductores, esplican á mi modo de ver el mal éxito de la operacion.

Por el contrario; la parcela en que ha cultivado V. la patata por el otro sistema, ha tenido á su favor circunstancias muy favorables. La mayor profundidad á que se plantaron los tubérculos, les protegia algun tanto contra la pertinaz sequia, el estiércol mismo les proporcionó alguna frescura y humedad y hasta esa misma sequia, juntamente con la elevacion de temperatura, ha provocado la descomposicion rápida del estiércol, poniendo sus elementos nutritivos á disposicion de la planta y favoreciendo notablemente su desarrollo.

Pudiera yo equivocarme; quizás no haya acertado con la verdadera interpretacion de los hechos que V. apunta en su carta, y en este caso, apelo á la autorizada opinion de un respetable miembro de su familia que es voto muy competente en la materia.

Bien sé que el estiércol de cuadra ó establo, es el abono preferido por la generalidad de nuestros agricultores para todos los cultivos; y esta preferencia consiste principalmente, en que es el único de que disponen y el único que han empleado siempre. Pero esto no quiere decir, que esa sustancia sea la única capaz de producir buenas cosechas conservando indefinidamente la fertilidad de las tierras; pues sin pagar su reconocida importancia ni los excelentes resultados que produce cuando se usa con buen criterio, existen numerosos hechos que demuestran la insuficiencia de dicho abono para determinadas plantas y diversos terrenos.

Mas dejando ya este punto sobre el cual he debido insistir, me extraña mucho que no haga V. mencion en su carta de la

variedad *early rose*, que la considero tan buena como la llamada *sancisse blanche*, y aún creo que es más recomendable por su precocidad. Una y otra variedad han dado excelentes resultados en el ensayo de que dejo hecho mérito, pues habiendo puesto unos cien tubérculos enteros y partidos de cada una de esas variedades se han recolectado (sin abono) unas seis arrobas próximamente de cada elase. También debo decir á V. que la variedad *champion* es tan productiva como las anteriores.

Pero ahora falta averiguar si alguna de esas variedades producirá una segunda cosecha. Yo no me atrevo á asegurarlo; la variedad *early rose* y la *sancisse blanche* están plantadas en el terreno de la excelentísima Diputación provincial: esperemos.

Entretanto, insisto en que deben repetirse los ensayos de cultivo con las variedades de patatas extranjeras y en la forma que dejo indicada, para estudiar con atención las circunstancias de cada una y elegir después la que sea crea más conveniente para propagar su cultivo por toda la provincia.

Una palabra más, y concluyo. No me lleva el entusiasmo hasta el extremo de preferir todos los productos extranjeros á los nuestros, pero tampoco participo del error de los que creen que la patata, el maíz y otras plantas que se cultivan hoy en esta provincia no tienen rival en el mundo.

Queda siempre á sus órdenes su afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.
Tomás Alvarez.
Lugo 9 de Setiembre de 1881.

La *Gaceta* del 10 publica los anuncios de las dos subastas que han de verificarse el día 19 del mes actual; una para la amortización de consolidado, y la otra para la conversión en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles, en equivalencia de sus bienes vendidos.

Se destinan á la amortización 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto anual de ventas de bienes desamortizados, y 77.929 pesetas 73 céntimos, importe de la recaudación obtenida en el mes de Julio último por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1878, formando un total la suma destinada en el mes actual á la amortización de deuda perpétua, de 827.929 pesetas.

A la conversión se destinan 171.954 pesetas un céntimo, á que asciende lo recaudado por ventas de bienes de corporaciones civiles en el mes de Julio último.

De *El Independiente*:
«Las tarifas de la contribucion industrial así como el reglamento de la misma, dejaban mucho que desear, y la incuria y otras cosas de tiempos anteriores, habia hecho que no se pusiera mano en ese asunto con visible perjuicio para la recaudacion y el Tesoro.

Hoy tenemos la satisfaccion de saber que en breve se conocerá una importante reforma en el servicio indicado, debida á la acertada gestion del Sr. Camacho, y á la inteligencia del Sr. Oliveros, digno director de contribuciones.»

En la carta con que el Sr Peña nos favoreció hace dias y que versaba sobre *Las patatas extranjeras* plantadas en la granja de la Louzanela, no hemos citado, por un error de caja, la variedad *early-rose*, de excelente resultado.

Segun los periódicos de Madrid la persona más indicada para ocupar la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, es nuestro paisano D. Olegario Andrade y Muñiz, Intendente general que fué de Hacienda en Filipinas, y hermano de nuestro apreciable amigo D. Manuel Andrade, jefe de la reserva de Caballeria de esta ciudad.

Leemos en *El Correo*:

«Como prueba de que el Gobierno procura introducir tanto en la administracion como en los demás servicios públicos, todo adelanto que nos ponga á la altura de los demás pueblos cultos de Europa, anunciamos á nuestros lectores una importante mejora en el ramo de comunicaciones.

Nos referimos, al propósito que creemos no ha de tardar en ser un hecho, de establecer el servicio telegráfico para el público en las estaciones de ferro-carriles.

A fin de llevar á la práctica tan fecunda idea en corto plazo, el ministro de la Gobernacion estudia, de acuerdo con el de Fomento, iniciador de ese adelanto, el medio más fácil y conveniente de realizar dicha mejora.»

También el colega de quien tomamos la anterior noticia nos participa que el Gobierno se ocupa preferentemente del ramo de obras públicas y que ya en el discurso de la Corona así se reflejará, y que recientemente los Sres. Camacho y Albareda han celebrado detenidas conferencias sobre la materia, conviniéndose en aumentar el presupuesto de obras públicas en 50 millones de reales; independiente este asunto de otros proyectos que oportunamente se plantearán, todos encaminados al cuidado y desarrollo de la riqueza nacional.

Dice *La Crónica de Leon*:

«Segun *El Carbayon* de Oviedo: antes del Otoño recibirán grande impulso las obras del puerto de Pajares, puesto que los principales túneles han sido contratados por personas de mucha actividad.

Segun noticias, el túnel de la Perruca, que mide unos 3.000 metros de longitud, quedó por D. Pablo Fábrega, hombre de mucha inteligencia y actividad, que ha ejecutado importantes obras en el ferro-carril de Monforte á Orense, y de Sarria á Monforte.

El túnel de las Congostinas, que mide 1.200 metros, y otros de menor importancia.

Don Felipe Valdés, acreditadísimo contratista de obras públicas, ha tomado á su cargo la construccion de varios túneles, entre ellos el de la Sorda, que mide 1.100 metros.

Don Juan Domenchina contrató, además otras obras de importancia, el túnel de Navedo, de unos 1.000 metros de longitud.

Vizcaya, ha tomado el túnel de Carcaba, que mide 800 metros, y que los señores Cellino, Inza, Garro y Cocaña, también tendrán buena participacion en los trabajos del Puerto.

Cuando nuestro colega dá con tal seguridad estas noticias, podemos creerlas ciertas, y en su consecuencia que la empresa va á entrar en una época de actividad, que permitirá tener la esperanza del pronto término de las líneas; pero ¿no pudieran ser estos anuncios un medio de evitar el nublado que se cierne sobre la empresa constructora? No hacemos más que apuntar una idea que nos sugiere la lectura de una correspondencia que publica *La Europa* de Bruselas, correspondencia fechada en Madrid, y en la cual se afirma que el ministro de Fomento, conformándose con la opinion del director de Obras públicas, propondría en uno de los próximos Consejos de ministros la rescision del contrato entre el Estado y la actual compañía de Asturias, Galicia y Leon por falta de cumplimiento de los actuales concesionarios.

El corresponsal añade que el señor Sagasta dando pruebas de justicia y equidad, se ha conformado con el parecer del ministro de Fomento.»

Podrá muy bien ser exacto cuanto dice la correspondencia que publica *La Europa* de Bruselas con respecto á la opinion del Director de Obras públicas y la conformidad del señor ministro de Fomento, en lo que se refiere á la rescision del contrato entre el Estado y la actual compañía de Asturias, Galicia y Leon; pero nos parece algo tanto prematura tal afirmacion, puesto que ni la liquidacion de las obras hechas pudo haberse ultimado, sin lo cual no podría adoptarse la determinacion

á que el corresponsal de *La Europa* alude, ni ménos creemos que el Sr. Ministro de Fomento tan impremeditadamente fuese ó revelar sus propósitos en un asunto que reviste suma importancia, y que es por lo tanto digno de la más profunda meditacion.

El resultado sin embargo no ha de hacerse esperar y oportuno juzgamos entre tanto no aventurar juicios que revelan cuando ménos un deseo vivísimo de crear nuevas dificultades á la pronta terminacion de nuestra desdichada vía-férrea.

Correspondencia

Madrid 10.—Varios periódicos monárquicos y republicanos, ocupanse hoy seriamente de los fundados propósitos que se atribuyen al ministerio francés de llevar sus tropas y su influencia al territorio marroquí con el pretexto de acelerar la pacificación de la Argelia, y llaman la atencion del Gabinete Sagasta para que viva prevenido y pueda eficazmente intervenir en la cuestion en el momento oportuno.

Los diarios conservadores, confirmando mi noticia de hace dias, dicen que el señor D. Antonio Cánovas del Castillo estará aquí para la apertura de las Cortes.

Los rumores que corrieron anoche de que Mr. Ferry habia presentado la dimision y que Mr. Grevy habia llamado á Gambetta para que formara ministerio, han sido desmentidos por noticias recibidas esta mañana. Lo que hay, es lo que dije á usted hace dias, y es que Mr. Barthelamy persiste en su opinion de que no debe accederse á las reclamaciones de nuestro Gobierno sin la previa reciprocidad que tiene anunciada; y antes que desistir de este propósito prefiere retirarse á su casa. Como el marqués de la Vega de Armijo apretó en su última nota, y se hablaba en ella de un plazo breve y al parecer improrogable, el Gabinete de Paris, creyendo apurado su procedimiento dilatorio, se ve precisado á resolver la cuestion en términos de si ó no; y como Barthelamy no ha cambiado de modo de pensar, en una conferencia que tuvo anteayer con el presidente del Gobierno, anunció su dimision, y esta crisis parcial pudiera tomar mayores proporciones, porque segun afirman los que deben saberlo, hay ministros que mal impresionados del curso que lleva la campaña en la Argelia, empiezan á entrever serias complicaciones, y se manifiestan inclinados á aprovechar esta ocasion para abandonar sus puestos, con el fin de eludir las responsabilidades que pudieran surgir. También dije á V. hace tiempo, con referencia autorizada, que Mr. Gambetta era el designado como el sucesor inmediato de Ferry por las razones que entonces le dí. Y por esto y por lo dicho anteriormente, se ha echado á volar la noticia de la caída del Gobierno y la formacion de otro nuevo bajo la presidencia del ex-presidente de la Cámara de los diputados; pero es lo cierto que hasta la madrugada de hoy las cosas seguian de la misma manera.

Anoche el ministro de Estado visitó á su buen amigo el Sr. D. José de Posada Herrera, con quien á solas estuvo hablando por espacio de unos tres cuartos de hora. Esta tarde ha vuelto á visitarle, en ocasion en que el visitado se encontraba con el Sr. Alonso Martinez. Los tres señores permanecieron reunidos como media hora; pasada la cual el Sr. Alonso Martinez se dirigió á su ministerio, y poco después el referido marqués marchaba al Palacio de la Presidencia en donde se encontraba el Sr. Sagasta, con quien estuvo á puerta cerrada hablando cosa de quince minutos.

Decíase que el ministro de Estado habia recibido un nuevo telegrama de nuestro embajador en Paris en el que éste comunicaba noticias de verdadera importancia, pero sin precisar nada porque en realidad la reserva era profunda extraordinariamente. No tengo para que decir que se hacian toda género de comentarios. Los ministeriales de segunda fila no vacilaban en sostener que las negociaciones continúen prometiéndolo un resultado satisfactorio y los oposicionistas por el contrario, creian que la suspension de las relaciones con Francia, serian un hecho pronto, si como esperaban nuestros gobernates, obraban patrióticamente. Yo me limito á dar á V. las dos versiones. He procurado averiguar lo que hay de verdad, pero los que podrian ponerme en lo cierto no les he podido hablar, á pesar de los medios de que me he valido. En cierto

centro se ha notado hoy una actividad algun tanto desusada. Algunos políticos impresionables, han dicho que la Corte acelerará su regreso á Madrid pero yo puedo asegurar á V. que no hay tal cosa, pues los reyes no vendrán hasta el 16 ó 18 del corriente.
(El Corresponsal.)

Sesion municipal

EXTRACTO DE LA EXTRAORDINARIA DEL DIA 12

Abierta á las ocho y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudacion de consumos desde el día 5 hasta el de la fecha verificada en los felatos de la capital.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido satisfechas á la Hacienda 5.000 pesetas por el cupo de consumos; y á la Diputacion por atrasos y presupuesto corriente, 6.500.

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del contador de fondos municipales, Sr. D. José Debén, cuya noticia oyó con sentimiento la Corporacion.

Fué aprobada una relacion de jornales y materiales invertidos en colocar cuatro verjas en los ángulos de la Alameda, importante 37 pesetas 32 céntimos.

Otra id. de socorros facilitados á los pobres transeuntes durante el mes de Agosto último, por importe de 35'10 pesetas.

Igualmente fué aprobado y acordado el pago de 460'25 pesetas que importa el presupuesto adicional de blanqueo de la Casa-Ayuntamiento y pintura de sus puertas y ventanas.

A propuesta de la Comision de festejos acordó la Corporacion sustituir el nombre de la calle de Batitales, con el de: *calle del Doctor Castro*, y costear la colocacion de una lápida en la casa donde nació y vivió el Dr. D. Juan Francisco de Castro, que recuerde el nombre del eminente hijo de Lugo—hasta hoy olvidado—á fin de perpetuar su memoria.

Igualmente se acordó invitar á S. E. I. y Cabildo Catedral por si esta Corporacion se digna celebrar una funcion fúnebre en obsequio del que en día fué su esclarecido miembro.

Fué también aprobada una cuenta de los gastos que ocasionaron las elecciones, acordando conceder á los escribientes que asistieron como auxiliares, la gratificacion de 50 reales á cada uno.

Se acordó que el jueves á las doce se verificase el sorteo de la Junta municipal para el corriente año.

Y por último se acordó que en lo sucesivo se provistasen las plazas de guardias municipales que vacasen, á fin de que pueda haber un número proporcionado de suplentes, que se ha extinguido con el acuerdo tomado anteriormente.

El Sr. Perez Mendez hizo presente que á los aspirantes á suplentes que se presentasen, se les exigiesen las mismas condiciones que señala para el ingreso de guardias el reglamento especial del Cuerpo, pues de esto dependia el que hubiese buen personal.

Asistieron á esta sesion los señores Castro Freire, Perez Mendez, Tato, Castro Gomez, Garcia Blanes, Rodriguez Franco, Romero y Varela Hortas.

Santos de hoy.—La Exaltacion de la Santa Cruz.
Item de mañana.—San Nicomedes.

Unguento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habían resistido a toda la destreza y a toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido a los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose a descubrir otras nuevas han acertado a verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Unguento a las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar a la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio recíproco.

Servicio particular.

Madrid 13 10^a 20 n—Recibido a las 11^a 55 n

Coméntanse vivamente los propósitos de la Francia respecto de su intervención en Marruecos.

Decrece la fiebre amarilla en Cuba.

La Corte regresará el sábado.

Imprenta del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Minerales de Wolfram.

SE AUNSTATO DE CAL-ASESTOS Y SULFURO DE ANTIMONIO.

Una Casa inglesa admite proposiciones, por escrito, de propietarios de minas para la venta de partidas de estos minerales, franco a bordo en puerto de mar.

La misma Casa también admite proposiciones para la explotación a canon de minas de los mismos minerales, siendo su posición favorable y el mineral aceptable.

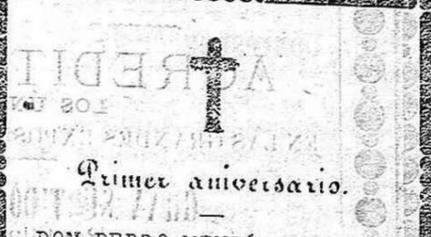
Diríjase las cartas al Administrador de La Concordia diario de Vigo.

IMPORTANTE.

En la zapatería de Rodríguez, San Pedro 16, se necesitan operarios; advirtiéndose que desde esta fecha aumenta el pago de hechuras, cuya tarifa puede ver en dicho establecimiento el que así lo desee.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.


Primer aniversario.
DON PEDRO MENDÍA Y BRAVO.
 (Q. S. G. H.)
 Falleció el día 16 de Setiembre de 1880.

La viuda, hijos, hijos políticos, hermano, sobrino, y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan concurrir a las honras fúnebres que por el eterno descanso del finado se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago el día 15 del actual a la hora de tercia, en lo que recibirán especial favor.

VENTA POR TENER QUE AU-
 sentarse su dueño de esta población, se vende en la calle de Santiago, número 16, una máquina de coser de doble pespunte y otros varios objetos de cocina y muebles de casa.

PAPEL PARA REPARTOS
 TERRITORIAL Y DE CONSUMO, CERALES Y SAL
 IMPRENTA DE ESTE DIARIO

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto a los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias; entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues a las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojierzos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimamiento de dientes, narices con picazón y a veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro e hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algún anillo o trozo más o menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son a la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja a cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; píldoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

EN LA NOTARIA DE D. DOMINGO
 Carballo, se vende en pública subasta a voluntad de su dueño, el día 2 de Octubre próximo, el lugar llamado da Labandeira—Casa do Rego—sito en San Juan de Pena, de este término municipal.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
 y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA POR UNO Ó MAS
 años la herrería denominada de Lousa-dela sita en términos de la parroquia de San Silvestre de Seceda distrito de Caurél de la propiedad de los hijos quedados de la señora doña Aurelia Suarez de Deza y Tineo.

Igualmente se arriendan veintiuna agras que corresponden a los herederos del Excelentísimo Sr. D. Apolinar Suarez de Deza y Caamaño en la herrería de Ferreiro del mismo distrito.

Las personas que deseen hacer proposiciones a una ó otra, pueden dirigirse al administrador de la casa en Lancara don Manuel Dorado, facultado para admitirlas, y otorgar arriendos bajo el pliego de condiciones que tendrá a la vista.

VENTA DE DOS CASAS.—SE VEN-
 de la número 8 del barrio de San Roque, y la número 5 de la Ronda de la Coruña. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

SOBRE VACACIONES Y DIAS DE ESCUELA

Segun la real orden de 23 de Mayo de 1855, todos los días serán de escuela, excepto los domingos y demás días de fiesta entera; desde el 24 de Diciembre hasta primero de Enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de SS. MM. y los días de fiesta nacional.

Conforme este Claustro con lo que en la citada real orden se pre. viene, solo debe manifestar que durante la caticula se suspenderán las lecciones de 1.ª enseñanza por mañana y tarde. Existen, en efecto, razones poderosas para solicitar vacacion completa en la época canicular, y entre ellas se expondrán las siguientes: La necesidad que tanto el maestro como los niños sienten de descansar de las continuadas y penosas tareas escolares de todo el año; la que tienen muchos de ausentarse en busca de remedio para su salud; la de visitar a sus familias y arreglar asuntos propios, y la de atender a otras mil exigencias de la vida y aún de la profesion, aprovechando para todos estos fines el tiempo más indicado por ser el menos apropiado para la enseñanza, ya por la falta de asistencia a la escuela, ya porque el excesivo calor enerva el cuerpo ó impide todo ejercicio mental. Durante dicho período el maestro podría ausentarse sin enojosas peticiones de licencia, ó entregarse con libertad de ánimo a otros trabajos por no pesar sobre él los que imponen el cuidado de la enseñanza y de los niños.

SOBRE LIBROS DE TEXTO EN LAS ESCUELAS.

Consigna el art. 88 de la ley que la gramática y ortografía castellanas de la Real Academia serán texto obligatorio y único para estas materias de la enseñanza pública.

Convendría, a juicio de este Claustro, que el enunciado precepto legal se modificase en sentido más amplio, pues que se debe dejar al maestro en libertad de elegir las obras que estén más conformes con su saber y método de enseñar. En buen hora que la ilustre corporación citada vele por la pureza del lenguaje; mas no hay inconveniente en que apruebe obras de texto a aquellas que no sienten teorías

y Moral, Rosendo Fernandez.—El Regente de la Escuela Práctica, Julian Chave y Castilla.—El Secretario, Juan Goy Peiro.

IMPORTANCIA DE LA 1.ª ENSEÑANZA Y MISION DEL MAESTRO

Uno de los beneficios más importantes y trascendentales que puede un Gobierno celoso prestar a la nación que rige, es, a no dudarlo, el de generalizar la instrucción primaria, tan necesaria a todos, que por ella dará el sábio sus primeros pasos en el camino de la ciencia. Ella servirá de único alimento intelectual a los que adquieren el del cuerpo en las pesadas tareas del campo, en el trabajo mecánico de los talleres, ó en la actividad material de los variados artes y oficios que se ejercitan y son necesarios a la vida compleja y armónica de toda sociedad bien organizada.

Es la instrucción primaria un precioso manjar que a todos sirve y aprovecha. Lo mismo el sábio que el ignorante, el rico que el pobre, el habitante de la ciudad que el que vive en rústica cabaña, tienen todos que hacer uso con frecuencia de los elementales conocimientos que la primera enseñanza comprende. El que en la infancia aprendió a leer y escribir puede continuar por sí mismo la obra de su educación, pues que posee ya los medios más eficaces para marchar avanzando en la tarea lenta y continua de su perfeccionamiento.

Son tan fecundos los bienes que reporta la instrucción, que no solo aprovechan a los individuos aislados sino que también la nación participa de ellos; como que no es esta mas que el conjunto de individuos, unidos por los preciosos lazos del amor, del lenguaje, de los servicios mútuos y de las relaciones que median entre todos los hombres.

Por eso sucede, que así como el cuerpo humano tiene vasos arteriales que comunican a todos los miembros la sangre que los anima, tiene el complicado organismo social funcionarios que a los individuos transmiten la sávia vivificante de la instrucción. Estos funcionarios son los maestros de 1.ª enseñanza, cuya misión es, formar el corazón de la niñez, sembrar en su espíritu las semillas de la ciencia y de la virtud y disponerla al cumplimiento de su destino en la tierra, conforme a los sábios designios del Supremo Hacedor.

Basta la indicación de los altos fines encomendados al maestro para comprender la importancia de sus funciones y las consideracio-

Más de 1.0 medallas de 1.º cl.º se. — Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los costuros.



la que menos se descom- unido tambien la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable-

de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion bores hechas con sus má-

SEMANALES puede ad- de tan renombradas má- quinas.—Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

SUCURSAL EN LUGO, R.FINA, 3

Garantia unica verdadera. — ¡Cuidad con las falsificaciones!

La máquina Singer al alcance de todas las fortunas

A plaza, 10 pesetas anuales, al contado, 10 p. + 100 de descuento

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. única casa en el ramo premiada en la exposicion de Paris. CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

BULGOS Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito gen. ral. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID. Sucursal... Montero, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso

la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y

los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20

y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mo- zos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

CAPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor del Doctor CLIN Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

nes á que por ellas tiene derecho de parte de aquellos á quienes presta sus servicios y de la nacion que le confia sus más caros intereses. Con frecuencia sucede lo contrario; y las funciones que el maestro llena no se aprecian en su verdadero valor.

Cierto es que sus esfuerzos son poco sensibles á la vista; la sociedad pasa por alto sus trabajos, los espíritus superficiales no fijan en ellos su atencion; pero no porque así suceda, sus servicios son menos dignos de consideracion que los de los sábios profesores de Instituto y de Universidad. Los de estos se limitan á determinado número de individuos; los de aquellos son más generales y de mayor importancia si cabe. Lo que sucede es que los trabajos del maestro son como los cimientos de un bellissimo edificio, toscos y sin brillo, no llaman la atencion. no cautivan los sentidos; pero sin ellos hubiera sido imposible edificar. De igual manera, las enseñanzas superiores, sin la primaria, sería edificar sin cimientos, sería la negacion, por imposibilidad de cimentarle, del magestuoso edificio de la ciencia.

Por la 1.ª enseñanza se debe, pues, principiar, al contrario de lo que con harta frecuencia sucede, fomentándola y enaltecéndola, exigiendo al maestro instruccion y moralidad, guardándole las consideraciones que se merece, proveyendo á sus necesidades, haciéndole justicia en sus pretensiones y asegurándole un porvenir decoroso y tranquilo en su ancianidad, cuando ya sus fuerzas corporales se hayan agotado y su espíritu perdido el vigor, á causa del rudo trabajo empleado en la educacion é instruccion de la infancia.

Sobre estos puntos expondrá este Claustro algunas ligeras observaciones, movido únicamente por el deseo que le anima de mejorar la suerte del profesorado de 1.ª enseñanza y de contribuir por su parte, á medida que sus luces y fuerzas lo consientan, al fomento y prosperidad de la nacion por el de la instruccion primaria.

SOBRE LOS ESTUDIOS QUE DEBE COMPRENDER LA 1.ª ENSEÑANZA

Al programar de estudios de 1.ª enseñanza que señalan los artículos 2.º y 4.º de la ley de instruccion pública vigente, pudiera agregarse el canto y los ejercicios gimnásticos. Aquel, como medio de fortalecer los órganos de la voz, educar el oido y dulcificar las costumbres, y estos, con el fin de desarrollar los órganos del cuerpo para

la adquisicion de fuerzas físicas y conservacion de la salud. Con decir que esta es la primera condicion de toda actividad, se prueba claramente la importancia de la gimnasia en las escuelas. En la antigüedad, la educacion física predominaba sobre la intelectual y hoy sucede lo contrario. Tan perjudicial es lo uno como lo otro. Antes se trataba de formar guerreros; hoy se quiere formar sábios. Pero la educacion debe ser armónica, sin predominio exagerado del cuerpo sobre el espíritu ó viceversa, porque uno y otro se auxilian y sirven mutuamente. Salud, robusted, agilidad y belleza, son los bienes del cuerpo, asi como el sentimiento, ciencia y moralidad son los del alma. A la adquisicion de unos y otros debe tender la educacion humana, y esa es la razon porque la gimnasia debe introducirse en las escuelas.

SOBRE EL CARÁCTER DE LA 1.ª ENSEÑANZA

La 1.ª enseñanza se declarará por la ley obligatoria y gratuita. Obligatoria, como precepto escrito además del natural y religioso, que podrian invocar las autoridades en sus amonestaciones y consejos á los padres de familia, si hubiese algunos que olvidasen los deberes que para con sus hijos tienen. Este Claustro juzga que son menos violentos y más eficaces que las penas afflictivas, los castigos indirectos, tales como el servicio militar forzoso, la privacion de derechos políticos, la incapacitacion para servir todo destino público á los que desde una fecha dada no supieran leer y escribir.

Debe tambien ser gratuita, porque el cobro de las retribuciones por el maestro rebaja su carácter, y le presenta ante los niños como un trabajador mercenario, á quien no inspiran móviles más altos, ni más sagrados intereses que el mezquino y despreciable de una miserable moneda. Para el maestro todos los niños son iguales, á todos mira como un padre bendadoso, y se debe evitar el motivo para que establezca preferencias injustas y censurables.

Se han fijado las retribuciones para recompensar algun tanto el trabajo del maestro; pero para el que no tiene cierto atrevimiento y despreocupacion en exigir las, son nulas ó poco más, porque es vergonzoso el reclamarlas, al ver la contrariedad y disgusto de muchos para satisfacerlas.

Las retribuciones escolares deben, pues, desaparecer. Más adelante se indicará el medio de conseguirlo.